

## **Mutuas: COMFIA-CCOO interpondrá demandas por incumplimiento del convenio colectivo**

**Comfia-CCOO interpondrá demandas de Conflicto Colectivo por incumplimiento del Convenio Sectorial contra las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social en las que el proceso negociador para la aplicación del recorte del 5% de la masa salarial, previsto en el RDL 8/2010, haya concluido sin acuerdo.**

La Federación de Servicios Financieros y Administrativos de Comisiones Obreras, continuando con su campaña de acciones contra los recortes salariales impuestos por el Real Decreto Ley 8/2010 interpondrá, ante la sala de lo social de la Audiencia Nacional, Demandas de Conflicto Colectivo por incumplimiento del Convenio Sectorial contra aquellas Mutuas en las que el proceso negociador para la aplicación de la reducción del 5% en la masa salarial haya concluido sin acuerdo y no se esté garantizando la percepción íntegra de las tablas salariales del Convenio, que establecen las percepciones mínimas para 2010 de las personas que trabajan en empresas del sector.

Del mismo modo, los Conflictos Colectivos se harán extensivos a las Mutuas en las que no se haya abierto el proceso de negociación colectiva para determinar la distribución y aplicación individual de la reducción del 5% en la masa salarial que establece el apartado Tres del artículo 25 de dicha norma legal, y que ha sido confirmada por los oficios emitidos por la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social.

En ambos casos, COMFIA-CCOO solicitará a la Audiencia Nacional la inaplicación directa del recorte del 5% sobre las nóminas individuales de los trabajadores y trabajadoras de las Mutuas, o subsidiariamente, que garantice la percepción íntegra de los salarios establecidos en las tablas del Convenio, fruto de la negociación colectiva entre los legítimos representantes de los trabajadores y de las empresas.

Seguiremos informando.

Comfia CCOO Seguros

Fecha artículo: jue 16 sep 2010